



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-95870-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados a la Dirección de Automotores Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 338/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 383/25 - 525 (Nº de orden 19).

Que se recibieron ofertas de las firmas LOY, GUILLERMO GINO CUIT 20-16068665-1, CABRERA, MARIA LUZ CUIT 27-35003619-4, SINAXIS S.R.L. CUIT 30-70985175-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 52, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.052.600,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3174/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 383/25 - 525, por la adquisición de insumos destinados a la Dirección de Automotores Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.052.600,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000227

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

M.S.
L.A.V.V.
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Signature]
Mardelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

000227

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	MONTO
LOY, GUILLERMO GINO CUIT 20-16068665-1	Nº 04, 13, 14 y 15	\$ 339.600,00
CABRERA, MARIA LUZ CUIT 27-35003619-4	Nº 06, 09, 10 y 12	\$ 1.085.000,00
SINAXIS S.R.L. CUIT 30-70985175-2	Nº 01, 02, 03, 05, 07, 08, 11 y 16	\$ 1.628.000,00
TOTAL		\$ 3.052.600,00

M.S.
L.A.V.V.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARCÉS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

000227

/25.

ANEXO II

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9075	9071	525	20.000	\$ 2.043.500,00
9075	9071	525	40.000	\$ 1.009.100,00
				TOTAL \$ 3.052.600,00

M.S.
L.A.V.V.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Fisicos
Ministerio de Salud